

Plan de Sostenibilidad

2016

Repsol Sinopec
Brasil



Contenido

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1 : Gobernanza	6
● Programa 2 : Derechos humanos	10
● Programa 3 : Prácticas laborales	12
● Programa 4 : Seguridad	18
● Programa 5 : Medio ambiente	24
● Programa 6 : Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	28
● Programa 7 : Participación activa y desarrollo de la comunidad	31
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	36

Aviso Legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© REPSOL, S.A. 2016: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos Globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

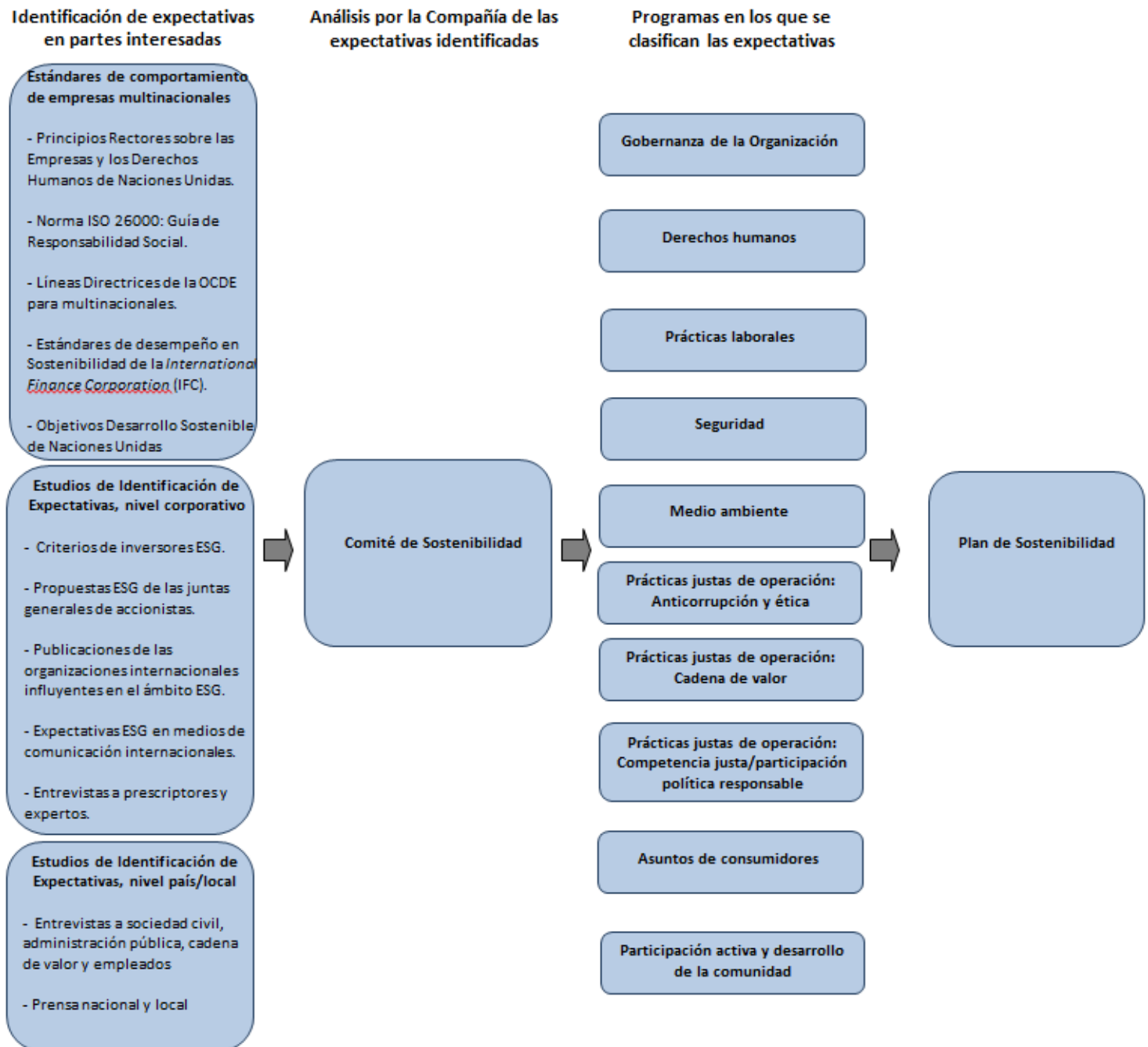
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la Compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 22 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 7 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	3
Derechos humanos	1
Prácticas laborales	5
Seguridad	5
Medio ambiente	3
Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	2
Participación activa y desarrollo de la comunidad	3

Por programas, los de Prácticas laborales y Seguridad son los que han concentrado un mayor número de acciones.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Difundir el alcance de los trabajos desarrollados para la elaboración de un plan de cumplimiento de Repsol Sinopec Brasil.
DESCRIPCIÓN	Presentaremos a los empleados el trabajo que se está desarrollando para elaborar un plan de cumplimiento para RSB adaptado a la realidad brasileña y al nuevo perfil de la empresa, utilizando las herramientas y programas existentes en el Grupo Repsol.
INDICADOR	Una presentación a los empleados en el segundo semestre.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos presentado a los empleados el proceso de compilación de herramientas, políticas y sistemas disponibles en la compañía y en el Grupo Repsol en un Plan de Integridad, conforme requerido por la legislación brasileña.

ACCIÓN	Difundir internamente el contenido y alcance de las regulaciones de la Ley Anticorrupción 12.846 /13.
DESCRIPCIÓN	Presentaremos a los empleados las regulaciones emitidas en 2015 en relación con la Ley de Empresa Limpia (Ley Anticorrupción 12.846/13) y la responsabilidad objetiva, administrativa y civil de las personas jurídicas por la práctica de actos en contra la administración pública, nacional o extranjera, teniendo en cuenta los mecanismos que las empresas deben establecer internamente con el fin de identificar y corregir las irregularidades.
INDICADOR	Una presentación a los empleados en la segunda mitad del año.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos presentado a los empleados el nuevo Código de Ética y Conducta del grupo Repsol y la reglamentación de la Ley de Anticorrupción o "Ley de la Empresa Limpia" que establece el procedimiento administrativo de responsabilización y los requisitos para los Planes de Integridad.

ACCIÓN	Impulsar el conocimiento interno de los principales estándares en materia de desarrollo sostenible.
DESCRIPCIÓN	Promovemos actividades internas para la divulgación del marco global Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.
INDICADOR	Una conferencia impartida a los empleados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos dado a conocer los principales hitos en sostenibilidad como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y la Conferencia de las Partes (COP21) a los gestores de las áreas técnica, seguridad y medioambiente, personas y organización, investigación y desarrollo, compras y contrataciones.

Programa 2

Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas .

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Derechos Humanos del presente plan:

ACCIÓN	Velar por la integridad física de los empleados.
DESCRIPCIÓN	Difundir información sobre aspectos de seguridad personal para personal interno a través de distintos canales de comunicación disponibles en la compañía.
INDICADOR	Número de palestras realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos impartido cuatro charlas a empleados de Repsol Sinopec Brasil con los siguientes temas: "Seguridad en grandes eventos" (21 personas); "Violencia doméstica y la Ley Maria de la Penha" (31 personas); "Seguridad Corporativa" (55 personas); "Seguridad en los Juegos Olímpicos" (76 personas). Asimismo hemos difundido 17 temas de seguridad a través de pantallas digitales de comunicación interna y correo electrónico.

Programa 3

Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

Condiciones de trabajo

ACCIÓN	Desarrollar el “Plan de Acción” para la mejora del clima laboral.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos con el desarrollo del plan de acción, actualizándolo con nuevas acciones: a. Divulgación de KPIs; b. Palestras de las áreas y del CEO; c. Congreso técnico; d. Donación de sangre; e. Entrevista a los empleados que hacen trabajo voluntario; f. Sistema de localización espacial; g. Implementación de la biblioteca colaborativa; h. Dos actividades de integración con grupos de interés común; i. Una acción de concienciación medioambiental y seguridad para los empleados.
INDICADOR	Cumplimiento de un 90% de las acciones definidas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado las siguientes acciones: siete charlas de las áreas y dos del CEO; donación de sangre con la participación de 21 empleados; formado dos grupos de integración cultural, uno durante los juegos Rio 2016 y otro con un curso de finanzas personales; implantado el proyecto "Ciclo Organico" para destinación adecuada de los residuos orgánicos de la oficina. Las demás acciones comprometidas han sido llevadas a cabo parcialmente, alcanzando más del 70% de cumplimiento.

ACCIÓN	Favorecer la conciliación de la vida profesional y personal.
DESCRIPCIÓN	Controlaremos la jornada de trabajo y seguiremos el "banco de horas" y las horas extraordinarias de los equipos.
INDICADOR	Reducir un 10% el Banco de Horas. Reducir un 10 % el total de horas extras.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos alcanzado una reducción de 98% del banco de horas y de 73% de las horas extras en comparación al cierre anual de 2015 a través de acciones como informes mensuales a los gestores con el número de horas acumuladas. Asimismo, hemos realizado presentaciones a gestores de 1ª línea acerca del sistema de gestión de tiempos y de las obligaciones de gestores y empleados en lo que respecta a la jornada laboral.

Cultura, desarrollo y gestión

ACCIÓN	Fortalecer la cultura organizacional
DESCRIPCIÓN	Apoyaremos acciones de motivación para estimular el sentido de pertenencia y compromiso de los empleados a la Compañía. Realizaremos una campaña para reforzar los valores de la Compañía.
INDICADOR	Una encuesta de satisfacción. Número de actividades realizadas en grupos de interés.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos proporcionado la participación de los empleados en eventos institucionales patrocinados por Repsol Sinopec Brasil como Juegos Rio 2016, exposición Picasso "Mão Erudita, Olho Selvagem", acuario marino "AquaRio". Hemos organizado eventos de confraternización para empleados y sus familiares como carrera de calle, fiesta de la familia y fiesta de fin de año. En la encuesta interna participaron un 53% de los empleados, con unos resultados que evidencian que el 87% siente orgullo o mucho orgullo de trabajar en Repsol Sinopec Brasil.

Promoción de la diversidad y conciliación

ACCIÓN	Promover la integración de personas con discapacidades.
DESCRIPCIÓN	Incentivaremos la realización del curso online "Superando Barreras" con el fin de que los empleados conozcan los diferentes tipos de discapacidad, comprendan el valor generado por estas personas y sepan cómo vivir con las diferencias.
INDICADOR	Formación online cumplida por un 70% de la plantilla.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos concluido la formación del curso online "Superando Barreras" a un 87% de los empleados (131 personas activas en plantilla hasta diciembre de 2016) que realizaron el curso en el año 2016.

Salud empleados

ACCIÓN	Velar por la salud y bienestar de los empleados.
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos y daremos continuidad al programa "Calidad de vida" con actividades destinadas a mejorar la salud y el bienestar de los empleados en su lugar de trabajo: asesoramiento nutricional, gimnasia laboral, Shiatsu y gimnasio de libre elección.
INDICADOR	Aumentar en un 10% el número total de participantes en las actividades (datos 2015: gimnasio, 19% plantilla; acompañamiento nutricional 10%; gimnasia laboral 19% entre empleados y contratistas). Reducir en un 5%, en relación a 2015, el número de personas sedentarias (34,26% de la plantilla en 2015). Implementar consultoría deportiva personal.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Dando continuidad al programa Calidad de Vida hemos logrado impulsar una participación más activa de los empleados alcanzando los siguientes resultados: incremento de un 27% en la gimnasia; un 41% en el acompañamiento nutricional; un 30% en la gimnasia laboral. Asimismo, hemos implementado la consultoría deportiva individual a 46 empleados de 57 interesados en empezar una actividad física. Respecto al año anterior, hemos reducido en un 4,13% el número de empleados sedentarios.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura y gestión

ACCIÓN	Promover encuentros con contratistas para la discusión de buenas prácticas de seguridad en las operaciones.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos reunión general con la alta dirección de los principales contratistas involucrados en las operaciones de perforación, con la presentación y discusión de temas de seguridad.
INDICADOR	Número de reuniones celebradas en el ejercicio.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado una reunión con la dirección de los principales contratistas de la operación de perforación en el bloque BMC33 sobre prevención de accidentes. Asimismo, hasta la finalización del contrato con la sonda de perforación "Ocean Rig Mylos" en Junio de 2016, hemos mantenido reuniones diarias con los representantes de las empresas.

Gestión de incidentes

ACCIÓN	Realizar una campaña de seguridad con objetivo cero accidentes en la oficina y en las operaciones
DESCRIPCIÓN	Implementaremos las siguientes actividades a fin de cumplir con la meta de cero accidentes del Grupo Repsol. <ul style="list-style-type: none"> • Lanzaremos tarjetas de OPS (nota de seguridad preventiva) para que los empleados compartan sus percepciones de actos y condiciones inseguras en la oficina. • Promoveremos iniciativas para el control de permisos de trabajo expedidos por el operador de las instalaciones operativas (plataforma de perforación, bases y barcos de apoyo) a través de auditorías diarias de los formularios.
INDICADOR	Número de tarjetas llenas por número de empleados y el área de la Compañía.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos implementado las siguientes medidas: <p>Oficinas: uso de la "Nota de Seguridad Preventiva" (OPS) en cada sector de la empresa (los empleados han reportado 1136 situaciones inseguras) y de "Safety Moments" para mejorar la cultura interna de seguridad; divulgación interna del concepto de "Cero Accidentes" y del programa "10 Reglas Básicas para Salvar su Vida".</p> <p>Operaciones: hemos auditado un 16,3% de los permisos de trabajo emitidos por el operado y un 20% generó alguna medida de corrección.</p>

Gestión del riesgo

ACCIÓN	Elaborar un plan de emergencia para la operación Ship to Ship (transferencia de flete entre buques)
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un plan de respuesta a emergencias para las actividades "Ship To Ship" (STS) en Brasil. Este plan deberá contener acciones de respuesta para diferentes escenarios de accidentes, como derrames de petróleo y de evacuación médica (MEDEVAC), así como la definición del equipo de Repsol Sinopec encargado de la comunicación con las empresas responsables del transporte de petróleo y de la actividad de STS.
INDICADOR	Plan elaborado hasta segundo semestre.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos preparado un Plan de Emergencia detallado con acciones de respuesta para diferentes escenarios en caso de accidente de cualquier tipo, con definición de todos los equipos involucrados. Este plan ha sido probado a través de un simulacro "Table Top" asociado con un ejercicio práctico con los buques y empresas de respuesta a emergencias. Para la realización del plan se ha definido las empresas que podrán actuar, si necesario, en lugar de aquella establecida por el operador de Ship to Ship.

ACCIÓN	Implementar indicador de índice de seguridad (Safety Index) en las operaciones Ship to Ship de comercialización.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos el indicador Índice de Seguridad del desempeño de los contratados a través de la observación de las actividades desarrolladas, buscando identificar actos y condiciones inseguras en las operaciones.
INDICADOR	Número de personas y condiciones inseguras identificadas y nivel de severidad.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos calculado el número medio de actos y condiciones inseguras identificadas en la operación Ship to Ship. Han sido ponderados el factor de la gravedad del acto, el tiempo dedicado a la observación y el número de personas observadas.

ACCIÓN	Reforzar las medidas de seguridad en actividades de desmovilización de operaciones.
DESCRIPCIÓN	<p>Reforzaremos las medidas de integridad de las personas y la seguridad de las instalaciones durante las actividades de desmovilización de las operaciones del activo "off shore" (costa afuera) BM C33, teniendo en cuenta los riesgos de las tareas programadas.</p> <p>Realizaremos un taller de capacitación sobre los procedimientos y requisitos de las operaciones con las principales empresas implicadas, estandarizando el conocimiento de todos los involucrados.</p>
INDICADOR	Un taller.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado un taller de capacitación sobre los procedimientos y requisitos operativos con el fin de estandarizar el conocimiento de todos los supervisores operativos y de HSE involucrados en la desmovilización. Hemos hecho un análisis de riesgo (HAZID) para la fase de desmovilización de la sonda "Ocenan Rig Mylos" y hemos acompañado presencialmente en la sonda todas las actividades de desmovilización a fin de garantizar en cumplimiento a las normas de seguridad.

Programa 5

Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Eficiencia Operativa

ACCIÓN	Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo (I + D) orientados a incrementar y mejorar la sostenibilidad y impacto ambiental del mix energético.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos participando en proyectos de I + D cuyo objetivo sea reducir la huella de carbono y el consumo de agua en las actividades primarias de generación de energía. Trabajaremos en áreas de investigación para mitigar el impacto ambiental asociado a la extracción de hidrocarburos y fortalecer las tecnologías para producir energía renovable.
INDICADOR	Número de nuevos proyectos. Valores invertidos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos iniciado dos proyecto de investigación. Uno para el desarrollo de un sistema detector de derrames de petróleo en ambientes marinos, adaptado a unidades productoras de petróleo flotantes (FPSOs) en colaboración con el centro de tecnología de Repsol y la empresa Indra; y otro en colaboración con la Universidad de Campinas (Sao Paulo) para el desarrollo de nuevas tecnologías de inyección de agua de salinidad modificada para la producción mejorada de petróleo en rocas carbonáticas.

Gestión de los riesgos e impactos ambientales

ACCIÓN	Elaborar un plan de gestión de residuos sólidos procedentes de la desmovilización de equipamientos de comunicación y muebles de oficina.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos y desarrollaremos un plan de gestión de residuos sólidos (equipamientos de comunicación y mobiliario) resultantes del proceso de desmovilización de parte de la oficina, teniendo en cuenta las posibilidades de apoyo social, el beneficio económico y el menor impacto ambiental.
INDICADOR	Destino dado a los diferentes tipos de residuos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos creado el proyecto "Circular" por el que hemos donado 2.332 artículos de mobiliario de oficina, equipos de informática y equipos de protección individual en buen estado de uso para ONGs y empleados, y devuelto aquellos en mal estado al fabricante a través de su programa de logística reversa. Han resultado beneficiados 143 empleados, 16 instituciones y una empresa.

ACCIÓN	Implementar las etapas 2 e 3 del Proyecto de Protección y Limpieza de la Costa (PPLC) y Proyecto de Protección de la Fauna (PPF)
DESCRIPCIÓN	Acompañaremos el desarrollo de las etapas 2 y 3 del PPLC y PPF, desarrollados por medio del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA) y el del Instituto Brasileiro de Petróleo, Gás e Biocombustíveis (IBP). Los proyectos tienen como objetivo crear una base de datos geo-referenciados de toda la costa brasileña como soporte a la planificación y gestión de una operación de respuesta a accidentes con derrames.
INDICADOR	Etapa 2: Estudio de las islas costeras y afloramientos rocosos. Etapa 3: Levantamiento de datos de la vida silvestre.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos participado en la presentación de los resultados de los dos proyectos por el Instituto Brasileño de Petróleo, Gas y Biocombustibles (IBP) al Instituto Brasileño del Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA). Los contenidos ya han sido incorporados a la web www.marem-br.com.br .

Programa 6

Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

Proveedores y Contratistas

ACCIÓN	Promover y divulgar entre la cadena de valor las buenas prácticas de la compañía en materia ética, social y ambiental.
DESCRIPCIÓN	Divulgaremos a nuestros proveedores los contenidos de las políticas de ética y conducta y derechos humanos del grupo Repsol.
INDICADOR	Número de reuniones con los principales proveedores.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado una reunión con el proveedor de seguridad patrimonial sobre conducta ética en base a los preceptos del nuevo Código de Ética y Conducta de Repsol.

Socios

ACCIÓN	Monitorizar las operaciones de activos no operados
DESCRIPCIÓN	Realizaremos reuniones regulares para evaluar el segmento de las operaciones, teniendo en cuenta la sísmica del bloque BM S 50.
INDICADOR	Número de reuniones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos participado activamente en las seis reuniones técnicas y de gestión con el operador (Petrobras) y los asociados del bloque BM-S-50. Com relación a la adquisición de sísmica 3D, a pesar de ser uno proyecto no operado, hemos sugerido medidas y planes de acción, tanto para el operador como para el contratista, para cumplir con nuestros estándares de calidad técnica y de seguridad.

Programa 7

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Inversión social

ACCIÓN	Apoyar programas de conservación y sostenibilidad de zonas costeras y marinas.
DESCRIPCIÓN	Continuaremos apoyando el programa Costa Atlántica de la Fundación SOS Mata Atlántica a través de aviso público conmemorativo de los 30 años de la institución.
INDICADOR	Número de proyectos desarrollados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos patrocinado el 8º aviso publico del programa Costa Atlántica. Diez proyectos de unidades de conservación en ambientes costeros y marinos han sido seleccionados y serán desarrollados en 2016 y 2017. https://www.sosma.org.br/projeto/ucs-municipais/

ACCIÓN	Contribuir con el desarrollo de las comunidades del área de influencia.
DESCRIPCIÓN	Daremos continuidad al programa de cualificación profesional para pescadores "Plataforma Educativa" en las ciudades del área de influencia (Estados de Rio de Janeiro y de São Paulo), en colaboración activa con la Marina de Brasil y gobiernos locales.
INDICADOR	Número de ciudades visitadas. Atender a, al menos, 40 personas por ciudad.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado el 8º ciclo del proyecto y ofrecido los siguientes cursos: Pescador profesional, marinero asistente, procesamiento de pescado, gestión de residuos, mecánica del motor y seguridad. Asociaciones: Marina de Brasil, Departamento de Pesca Turismo, Instituto de Pesca (FIPERJ), Departamento de Medio Ambiente y Educación. Ciudades visitadas: Macaé, São João da Barra, Ubatuba, São Sebastião, Santos, Angra dos Reis, Cabo Frio. En total, hemos atendido a 892 personas.

Participación y diálogo

ACCIÓN	Apoyar acciones para mejorar la calidad del agua y el saneamiento.
DESCRIPCIÓN	Divulgaremos y recogeremos firmas para la campaña de movilización nacional para poner fin a los "ríos muertos", por la universalización del saneamiento y del agua potable en los ríos y playas de Brasil, en colaboración con la Fundación SOS Mata Atlántica.
INDICADOR	Número de firmas recogidas. Una conferencia sobre el tema a los empleados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos divulgado internamente la campaña de movilización e invitado a los empleados a firmar la petición online. Asimismo, hemos realizado dos charlas sobre el tema de agua y saneamiento impartidas por Malu Ribeiro, coordinadora del Programa de la Red de las Aguas de la Fundación SOS Mata Atlántica, una en Repsol Sinopec y otra en Instituto Brasileño del Petróleo, Gas y Biocombustibles (IBP). Total de firmas recogidas: 100.

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
Programa 1: Gobernanza	6
Difundir el alcance de los trabajos desarrollados para la elaboración de un plan de cumplimiento de Repsol Sinopec Brasil.	7
Difundir internamente el contenido y alcance de las regulaciones de la Ley Anticorrupción 12.846 /13.	8
Impulsar el conocimiento interno de los principales estándares en materia de desarrollo sostenible.	9
Programa 2: Derechos humanos	10
Velar por la integridad física de los empleados.	11
Programa 3: Prácticas laborales	12
Condiciones de trabajo	13
Desarrollar el Plan de Acción para la mejora del clima laboral.	13
Favorecer la conciliación de la vida profesional y personal.	14
Cultura, desarrollo y gestión	15
Fortalecer la cultura organizacional.	15

Promoción de la diversidad y conciliación	16
Promover la integración de personas con discapacidad.	16
Salud empleados	17
Velar por la salud y el bienestar de los empleados.	17
Programa 4: Seguridad	18
Cultura y gestión	19
Promover encuentros con contratistas para discutir sobre buenas prácticas de seguridad en las operaciones.	19
Gestión de incidentes	20
Realizar una campaña de seguridad con objetivo cero accidentes en la oficina y en las operaciones.	20
Gestión del riesgo	21
Elaborar un plan de emergencia para la operación "Ship to Ship" (transferencia de flete entre buques).	21
Implementar el indicador de índice de seguridad (Safety Index) en las operaciones "Ship to Ship" de comercialización.	22
Reforzar las medidas de seguridad en actividades de desmovilización de operaciones.	23
Programa 5: Medio ambiente	24
Eficiencia Operativa	25
Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo (I + D) orientados a incrementar y mejorar la sostenibilidad y el impacto ambiental del mix energético.	25
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	26
Elaborar un plan de gestión de residuos sólidos procedentes de la desmovilización de equipamientos de comunicación y muebles de oficina.	26
Implementar las etapas 2 y 3 del Proyecto de Protección y Limpieza de la Costa (PPLC) y del Proyecto de Protección de la Fauna (PPF).	27

Programa 6: Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	28
Proveedores y Contratistas	29
Promover y divulgar entre la cadena de valor las buenas prácticas de la Compañía en materia ética, social y ambiental.	29
Socios	30
Monitorizar las operaciones de activos no operados.	30
Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	31
Inversión social	32
Apoyar programas de conservación y sostenibilidad de zonas costeras y marinas.	32
Contribuir al desarrollo de las comunidades del área de influencia.	33
Participación y diálogo	34
Apoyar acciones para mejorar la calidad del agua y el saneamiento.	34
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	36

